



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DEL DEBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17 de Agosto	Hs. 13:10
Numero: 525	Fojas: 6
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 1021

Letra: B. MPF

Ushuaia, de agosto de 2021.

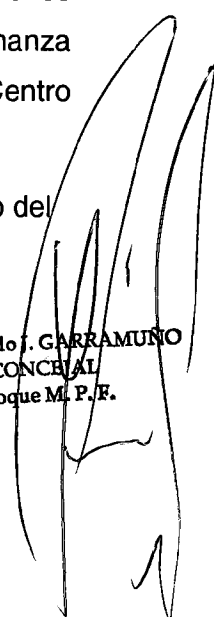
Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

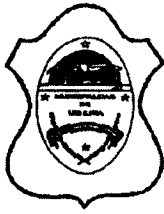
Nidia Alvarado, Mabel Pérez Millán y Verónica Flores, vecinas de nuestra ciudad, elaboraron y presentaron como trabajo final de la Diplomatura de Derechos Humanos de los Pueblos indígenas, dictada por la Sede Chubut de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el documento titulado "Reconocimiento, valoración y promoción de la figura de guardián del Centro Ceremonial de Jornadas de Paz y Dignidad". Este trabajo pone de relieve la importancia de este Centro Ceremonial, ubicado en un espacio público, como representación de la diversidad cultural y reconocimiento de las expresiones culturales de los pueblos indígenas, y ha sido el origen del proyecto de Ordenanza que hemos elaborado en conjunto, para reconocer la figura de Guardián/a del Centro Ceremonial de Jornadas de Paz y Dignidad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Ordenanza.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P.F.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

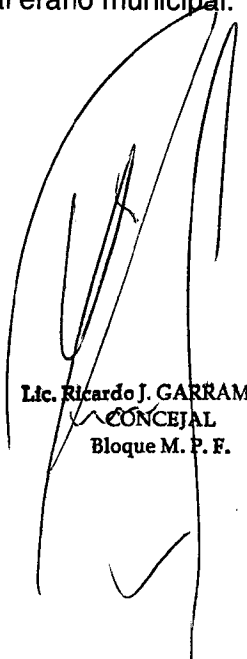
BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de interés municipal el trabajo final "Reconocimiento, valoración y promoción de la figura de guardián del Centro Ceremonial de Jornadas de Paz y Dignidad" de la Diplomatura de Derechos Humanos de los Pueblos indígenas, dictada por la Sede Chubut de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", elaborado por Nidia Alvarado, Mabel Pérez Millán y Verónica Flores, por su aporte a la difusión y promoción de la cultura de los pueblos indígenas y sus expresiones culturales.

ARTÍCULO 2° - La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3° - De forma



Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

PROYECTO

Reconocimiento, valoración y promoción de la figura de Guardián del Centro Ceremonial de Jornadas de Paz y Dignidad.

Jornadas de Paz y Dignidad es un movimiento que se integre con la participación de diferentes pueblos, comunidades y organizaciones originarias de este continente, así como también personas afines a la continuidad y a la extensión de la voz que llama a la unidad y a la paz de la vida en esta madre Tierra.

De acuerdo al diseño sagrado de esta ceremonia, se realiza cada cuatro años una carrera continental, saliendo de ambos extremos de este continente, para luego reunirse en algún lugar ambas flechas. Este recorrido pedestre es de aproximadamente siete meses y se realiza honrando a los chasquis antiguos que portaban mensajes entre territorios, portando bastones ceremoniales.

El bastón del Águila representa la ruta Norte (Anahuak- America del Norte) y el bastón del Cóndor que representa la Ruta Sur (Tawantinsuyo-America del Sur). De esta forma se une toda la familia en una ofrenda por la unidad y la Dignidad de los hijos de esta tierra ancestral: es un acto de conciencia para volver a vivir en un entendimiento armónico y equilibrado con todas las formas de vida.

Fundamentación:

Antecedentes Históricos

1990- Se reunieron en Quito Ecuador referentes de diferentes pueblos, comunidades y organizaciones originarias para diseñar un plan de acción que pudiese generar nuevos espacios para el reconocimiento de las identidades originarias y los derechos de los pueblos preexistentes a la llegada de la cultura europea. En este encuentro nace Jornadas de Paz y Dignidad como una voz que recorrería el continente.

1992- se realiza la primera carrera tradicional de Jornadas de Paz y Dignidad, en honor a los 500 años de la resistencia de los pueblos originarios de la conquista. Dos flechas dieron inicios, una de Toky Anchorage, Alaska y la otra de Machupichu, Peru, para encontrarse en 11 -12 de octubre en la ciudad sagrada de Teotihuacan , Mexico.

1998- Se enciende el primer fuego de ceremonia , ese año durante el solsticio de invierno en gratitud al Inti Tayta, en el lugar donde luego se emplazaría el actual Centro Ceremonial de jornadas de Paz y Dignidad.

1999- Cuando llega por primera vez el coordinador general de la Ruta Sur de JPD, Francisco Melo "Nahui mazatl", se vuelve a encender un fuego sagrado en ese sitio.

2000- Se da inicio a la tercer carrera continental, donde participaron los hermanos originarios de este Territorio; el pueblo Yagan como así también todas autoridades de gobierno Municipal y Provincial. Por primera vez la flecha de la Ruta Sur salió desde Ushuaia Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2002- Se realiza la construcción del centro ceremonial a fines de año con la autorización de quien fuera Intendente de la ciudad en ese momento, Arq. Jorge Garramuño. El diseño del mismo responde a medidas sagradas en aspectos como la ubicación de la dirección de las puertas, la simbología de la chakana y los colores de los muros. El mismo estuvo a cargo del coordinador general de la ruta

sur Francisco Melo Nahui Mazatl y de quienes fueran los coordinadores locales Mónica Alvarado y Rene Vergara.

Siendo así mismo, esta construcción la consecuencia de una propuesta realizada a la Convención Constituyente; conformada para la elaboración de la Carta Orgánica Municipal ese año. En la que ha propuesta de la coordinación local de JPD se incorpora a la misma el Art.24; haciéndose el siguiente reconocimiento a los pueblos originarios.

... "El Municipio reconoce la preexistencia de los pueblos originarios de América, en especial los de esta tierra, y refleja el pluralismo étnico. Promueve la conservación de su patrimonio cultural, histórico, lingüístico, ritual y artístico, con los medios y espacios a su alcance"... marzo 2002.

Este Centro Ceremonial esta construido y consagrado al propósito expuesto y es reconocido por toda la familia continental de Jornadas; siendo el único que existe a la fecha dentro de este diseño. Lo consideramos por este motivo un espacio para la manifestación de la Interculturalidad, ya que allí además de la partida cada cuatro años de las carreras continentales en el sur, se realizan ceremonias en cada cambio de ciclo como equinoccios y solsticios, lunas llenas. Como así también se articulan acciones educativas y culturales con otras organizaciones e instituciones locales.

Plan de actuación

Por lo expuesto, se plantea la necesidad de reconocer esta figura " Guardián del Centro Ceremonial de JPD", fundada en las regulaciones normativas Nacional e internacional, buscando formalizar su protección, permanencia y mantenimiento, debido a que se ha intentando desde una gestión Municipal anterior, la reubicación de este espacio sagrado, promoviendo un proyecto denominado "pueblo viejo", de reubicación de casas de antiguos pobladores inmigrantes. Lo que genero una serie de acciones para la visibilización y concientización del propósito sagrado de este espacio mediante el uso de la banca del vecino. No existiendo entonces ninguna figura que mediara para ser consultados ante decisiones de gestión de políticas culturales del Municipio que afecten la ubicación, uso y protección de este espacio.

El carácter sagrado de este espacio esta cuidado mediante la designación de Guardianes de tareas específicas como el encendido del fuego, la realización de actividades que estén enmarcadas en el propósito y el mantenimiento del mismo.

Para las culturas ancestrales la armonía de la vida está dada por la convivencia con todas las manifestaciones de vida respetando los equilibrios naturales que implican pedir permiso para entablar una relación de uso sin destruir este equilibrio, cuidando su existencia y agradeciendo todo lo que la naturaleza nos ofrece para la subsistencia diaria. Este espacio nos recuerda que el cuidado de la vida es responsabilidad de todos y no está vinculado a una relación patrimonial con el territorio; sino al valor sagrado de la vida en todas sus formas.

Normativas Internacional, Nacional, Provincial y Municipal.

Convenio 169 de la O.I.T 1989.

Parte II. Tierras

Artículo 13 1. ... "Al aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación"...

Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas .2007

Artículo 11

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas.

**Declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas
14/6/2016**

Artículo VI. Derechos colectivos Los pueblos indígenas tienen derechos colectivos indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos. En este sentido, los Estados reconocen y respetan, el derecho de los pueblos indígenas a su actuar colectivo; a sus sistemas o instituciones jurídicos, sociales, políticos y económicos; a sus propias culturas; a profesar y practicar sus creencias espirituales; a usar sus propias lenguas e idiomas; y a sus tierras, territorios y recursos. Los Estados promoverán con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas la coexistencia armónica de los derechos y sistemas de los grupos poblacionales y culturas.

Constitución Nacional

Art.75

17. Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

Carta orgánica Municipal

PUEBLOS ORIGINARIOS

Art. 24.- El Municipio reconoce la preexistencia de los pueblos originarios de América, en especial los de esta tierra, y refleja el pluralismo étnico. Promueve la conservación y enriquecimiento de su patrimonio cultural, histórico, lingüístico, ritual y artístico, con los medios y espacios a su alcance.



Nidia Alvarado
2901616988



Mabel Millan Perez
2901501653

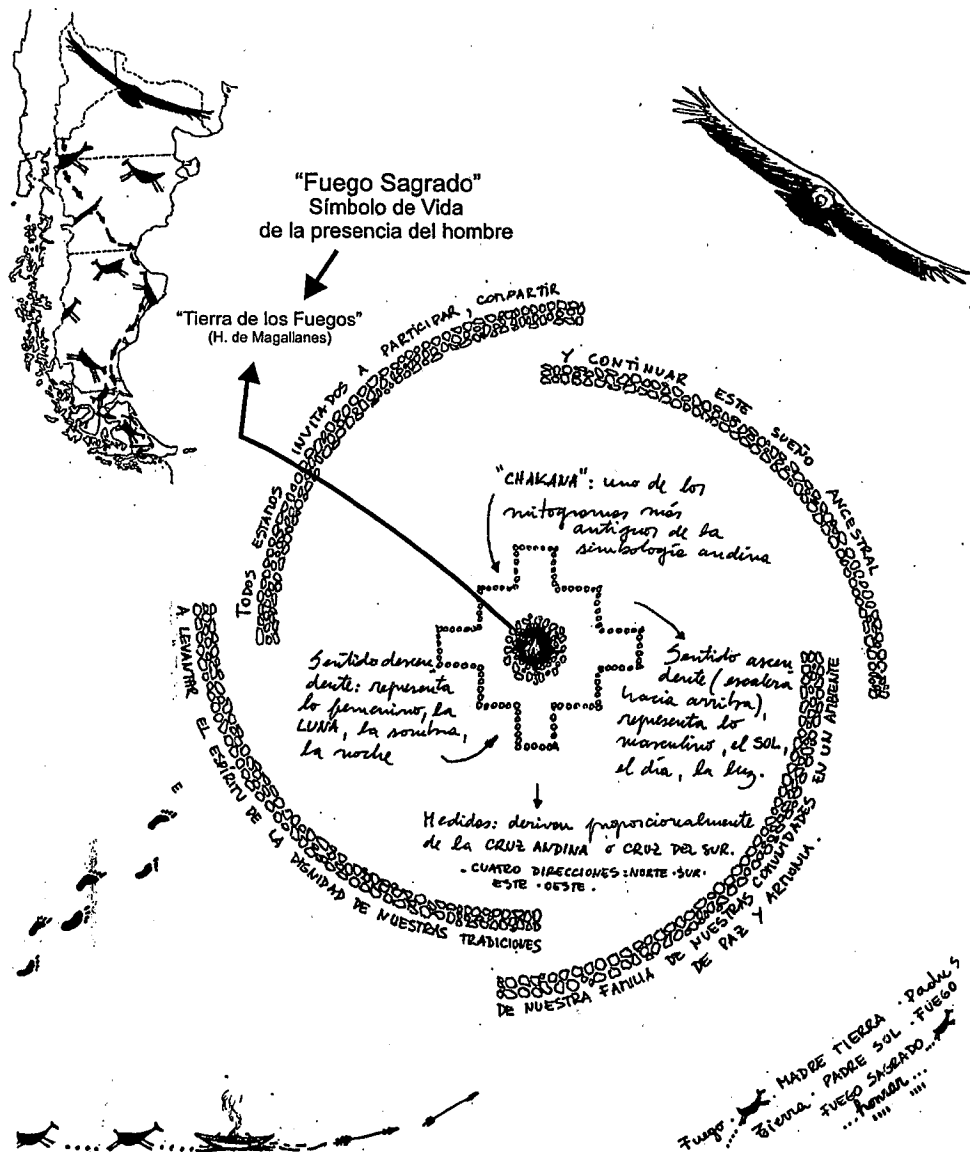


Verónica A. Flores
2901606572



CONOCER Y VALORAR LA SABIDURIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE NUESTRO CONTINENTE

HONRAR A LAS FUERZAS DE LA CREACIÓN,
LA TIERRA, EL AIRE, EL AGUA, EL FUEGO.....
A LA MEMORIA DE NUESTROS ANTEPASADOS, A LAS
PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES.



CENTRO CEREMONIAL: PASEO DE LAS ROSAS - USHUAIA -

Jornadas de Paz y Dignidad Coordinación Ushuaia
Tel.: 422-112 / 435-066



Ruta de la Región Austral

Abril

Domingo	06 - Ushuaia - Tolhuin
Lunes	07 - Tolhuin - Río Grande
Martes	08 - Río Grande - San Sebastián
Miércoles	09 - San Sebastián - Porvenir
Jueves	10 - Porvenir
Viernes	11 Porvenir - Punta Arenas
Sábado	12 Punta Arenas - San Gregorio
Domingo	13 San Gregorio - Río Gallegos



Coordinaciones de apoyo:

Ushuaia: Mónica Alvarado Tel: 02901-422112
Rene C. Vergara Tel: 02901-435066

Río Grande-Tolhuin: Silvina Silos
Tel: 02964 - 425129
Cel: 02964 -15602710

Porvenir: Alicia Pérez Tel: 005661-580942
Norman Loyza Tel: 005661-580227

Punta Arenas: Agrupación Mapuche- Huilliche
Sandra Gelves
Tel. 005661- 621695
E-mail: aswakiar@yahoo.es

Santa Cruz: Lonko Juan Carlos Muñoz Vilchez
Comunidad Mapuche Tehuelche Aitue

E-mail: lofaitue@yahoo.com.ar

Coordinación Enlace Argentina

Díaz Velez Olivos, Bs. As.
Telefax: (0054-11) 4799-7477
E-mail: jornadasdepazarg@yahoo.com.ar

Coordinación General Ruta Norte

P.O. Box 1865 - Tempe Arizona 855280

Fax: (1-480) 966-7724

Tel: (1-480) 966-8714

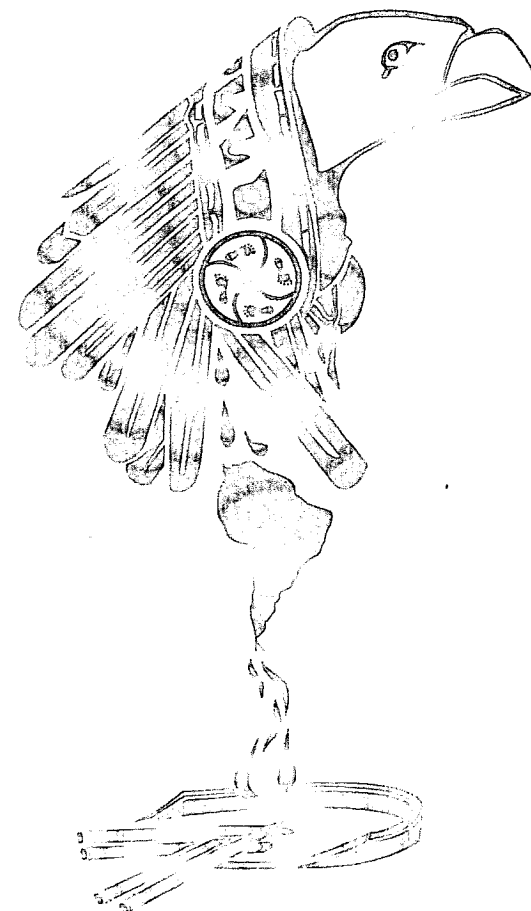
E-mail: azocelotla@yahoo.com

La participación en esta carrera ceremonial debe realizarse en una actitud de respeto y armonía hacia las personas, instrumentos sagrados y lugares por donde pasemos.

JORNADAS DE PAZ Y DIGNIDAD

QUINTA CARRERA CONTINENTAL

“ HONRAR LOS SITIOS SAGRADOS
DE ABYA YALA (AMERICA)”



RUTA DEL SUR AÑO
2 0 0 8

Inicio: 06 de Abril, Ushuaia -Tierra de Fuego
Espacio Ceremonial -Paseo de las Rosas

Jornadas de Paz y Dignidad esta formado con la participación de diferentes pueblos, comunidades y organizaciones originarias de este continente, así como también por hermanos y hermanas afines a la continuidad y a la extensión de la voz que llama a la unidad y a la paz de la vida en esta Madre Tierra



➔ Jornadas de Paz Y Dignidad es una carrera tradicional.

⇒ Es una forma de honrar a nuestro legado ancestral representado por las naciones nativas de este continente.

Es un instrumento para la unificación de la humanidad, representada en sus 4 direcciones

⇒ Es un acto de conciencia para volver a vivir con un entendimiento armónico y equilibrado con todas las formas de vida.

Correr es una forma vital ceremonial y tradicional. Nuestros antepasados y ancianos nos han enseñado que corriendo espiritualmente se fortalece la unidad entre la humanidad y el universo.

Esta carrera no expresa tendencias ideológicas ni religiosas; y se aconseja evitar el uso de drogas, alcohol o cualquier otra sustancia contraria al Espíritu de Jornadas de Paz y Dignidad, así como también de armas de fuego.



Todos estamos invitados a participar, compartir y continuar este sueño ancestral, a levantar el espíritu de la dignidad de nuestras tradiciones, de nuestra familia, de nuestras comunidades en un ambiente de paz y armonía.

➔ Año 1992,
Se realiza por primera vez la carrera tradicional de JPD, en honor a los 500 años de resistencia de los pueblos originarios a la conquista. Dos flechas dieron inicio, una de Toky Anchorage , Alaska, y la otra de Macchu Picchu , Perú, para encontrarse el 11 - 12 de octubre en la ciudad sagrada de Teotihuacan, México.
Allí se tomó el compromiso de realizar esta carrera cada cuatro años a través del Continente Americano. Diseñándose dos rutas principales: Ruta Norte y Ruta Sur las que recorren toda la cordillera de los Andes.

➔ Año 1996
El encuentro de la flecha del Sur y del Norte se produce nuevamente en Teotihuacan, México, el propósito fue honrar a las ancianas /os guardianes de las tradiciones y enaltecer a nuestros niños.

Año 2000
La flecha de la ruta del Sur salio de Ushuaia, Tierra del Fuego , Argentina y la flecha de la ruta del Norte de Alaska, encontrándose en Teotihuacan, México, para honrar a la familia.

➔ Año 2004
El encuentro de ambas flechas se produce en el Canal de Panamá y esta carrera se diseñó para honrar a todas las formas dadoras de vida y a las mujeres originarias".

Se organizo una carrera tributaria en abril del 2005 en memoria del coordinador general de la ruta Sur Francisco Melo Nahui Mazatl, para honrar su trabajo en toda la ruta del Sur.

VI CARRERA CONTINENTAL

Jornadas de Paz y Dignidad

para honrar la MADRE AGUA



29 de Abril 2012

**Ceremonia para honrar la MADRE AGUA
en Bahía Lapatahia (Fin de la Ruta 3) 11 hs
Carrera hasta Centro Ceremonial
Paseo de las Rosas.**

30 de Abril 2012

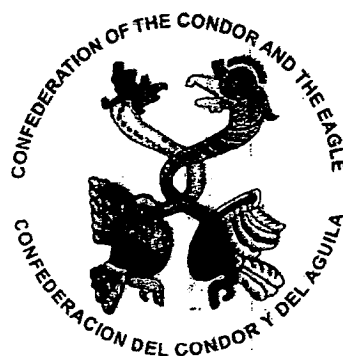
**Ceremonia de Inicio de la Carrera
en la Ruta Sur. Centro Ceremonial de JPD
Paseo de las Rosas 10 hs.
Carrera Ushuaia - Tolhuin**

Coordinación Ushuaia de Jornadas de Paz y Dignidad

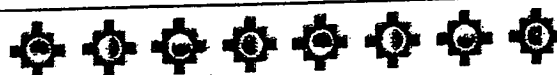
email: muasasur@yahoo.com.ar



Jornadas de Paz y Dignidad esta formado con la participación de diferentes pueblos, comunidades, organizaciones originarias y no originarias de este continente, de hermanas y hermanos en continuar extendiendo la voz de esta Madre Tierra que llama a la reflexión a los seres humanos; con aquellos que sienten en su corazón la chispa trasferida por sus antepasados, y que se han dado la oportunidad de acercarse al encuentro del Cóndor y el Águila, dentro de las instrucciones originarias recibidas de la Pachamama.



Las JPD no cuentan con ningún tipo de apoyo económico, se realizan en base a la confianza mutua y apoyo voluntario de la gente. Pueden participar: corriendo, como organizador de apoyo local por donde pasa la carrera para recibir a los corredores, con vehículos de apoyo, contribuciones económicas o equipo deportivo, de acampar, primeros auxilios, etc., pertinentes al desarrollo de la carrera.

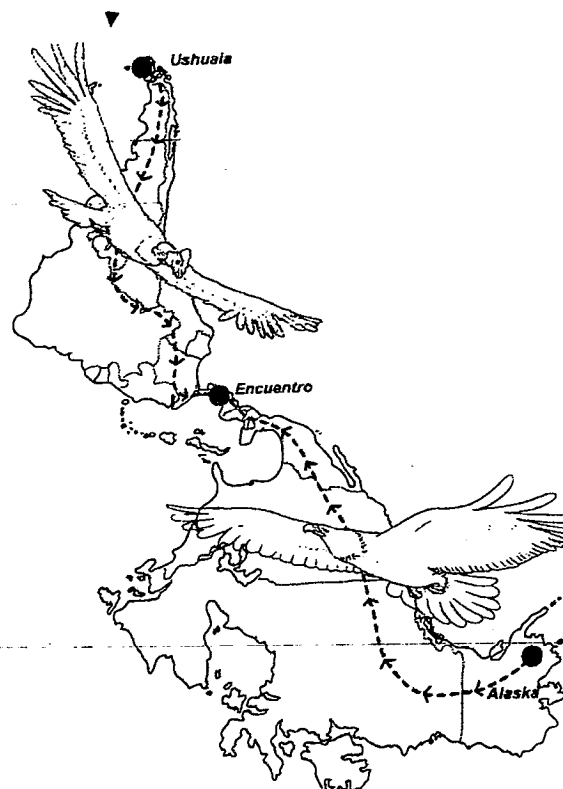


Consejo Coordinador Ruta Sur

Email: jornadasdepazydignidad@yahoo.com

Coordinación Enlace Argentina

Email: jpdargentina@gmail.com



Coordinación General Ruta Norte

Email: josemalvido@hotmail.com



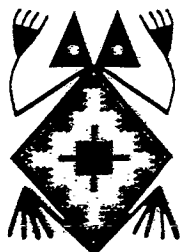
JORNADAS PAZ Y DIGNIDAD RUTA DEL SUR TAWANTINSUYU

La 7º Carrera Continental, inicia con la Luna Nueva de mayo 2016. Se corre por toda Abya Yala para "Honrar el Espíritu de la Semilla y la Vida". Una manera de responder al llamado de la Pachamama - Madre Tierra y darnos la oportunidad de encontrar el Equilibrio con todas las formas de vidas.



Extendemos una invitación especial a los ancianos tradicionales con deseos de hacer de esta carrera la más fuerte plegaria a esta Pachamama y por la vida de nuestras futuras generaciones.

Jornadas de Paz y Dignidad es una carrera tradicional, una forma de Honrar nuestro legado ancestral representado por las naciones nativas de este continente; es un instrumento para unir a la humanidad; es un pedido al Dador de Vida para que haga florecer las Semillas de Luz en el corazón de todos los seres que habitamos la Tierra. Es una ofrenda que damos los hijos de la Tierra para ordenar la vida de hoy y mejorar las condiciones actuales para ofrecerlas a las futuras generaciones.



La primera carrera Continental de JPD, se realizó el año 1992, dando los primeros pasos para promover, el encuentro de los pueblos y tradiciones originarias, se invitó a reconocer que independientemente del color de la piel, todos somos el mismo ser. Los del Norte iniciaron de Alaska y los del Sur en Machu Picchu - Perú. El encuentro de ambas líneas se realizó el 11-12 de octubre en la ciudad Sagrada Teotihuacán - México.

Allí se tomo el compromiso de realizar esta carrera cada cuatro años a través de todo el continente.



1996- 2da carrera continental, fue el tiempo de Honrar a las/os Ancianas/os, Guardianes de los conocimientos de la Tierra y a nuestros Niños, garantes de su protección y continuidad. La flecha del Sur inicio desde Uruguay y Temuco - Chile y del Norte en Alaska. Se unieron en México y juntas entraron al Templo Sagrado de Teotihuacán (11-12 de octubre). Sellando una vez más la unión del Cóndor y el Águila.

En 1998 se realizó una carrera tributaria en el Tawantinsuyo; 10 flechas partieron de diferentes puntos, culminando el encuentro de los "Hijos de la Tierra", en el Centro Ceremonial de Tiwanaku, Bolivia (20-21 de junio). Honrando a nuestro Inti Taita, en el tiempo sagrado del Inti Raymi.



Año 2000, 3ra carrera Continental, el propósito "Honrar a la Familia" Por primera vez el bastón del Cóndor inició de Tierra del Fuego y el Águila desde Alaska y nuevamente el encuentro de los bastones fue en Teotihuacán - México, del 24 al 28 de octubre. Donde también se realizó la primera Cumbre Continental de Pueblos y Naciones Indígenas.

Año 2004, 4ta carrera Continental, el propósito "Honrar a Todas las Formas Dadoras de Vida, honrar a la Mujer". El encuentro del Cóndor y Águila se realizó en el canal de Panamá del 27 al 30 de octubre.



Año 2008, 5ta carrera Continental, el propósito fue "Honrar los Sitios Sagrados de todo Abya Yala" (América). El encuentro del Cóndor y Águila se realizó nuevamente en Panamá, entre el 12 al 14 de octubre.

Año 2012, 6ta carrera Continental, se corrió para "Honrar Espíritu de la Madre Agua, Yaku Mama" por todo el continente. Esta vez el encuentro del Cóndor y Águila, se concretó en el sitio Sagrado de Huatzactun, territorio Maya - Guatemala.

Año 2016, 7ma. Carrera Continental, se corre para "Honrar el Espíritu de la Semilla y la Vida". El encuentro del Cóndor y Águila se realizara en Panamá, con la Luna Llena de noviembre.

INVITACION A PARTICIPAR

Nuestros mayores y ancianos nos enseñaron que correr espiritualmente fortalece la complementariedad entre la naturaleza y la humanidad. Todos estamos invitados a participar y continuar este sueño milenar; levantar el espíritu de nuestras tradiciones, la dignidad de nuestras comunidades, en permanentes Ceremonias con la Pachamama.

JPD no expresa tendencias políticas, ni religiosas y se solicita evitar el uso de drogas y alcohol, como así también de portar armas de fuego, por ser esto contrario al espíritu de Paz y Dignidad.

